



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387)425-5408 - Fax (0387)425-5449
Republica Argentina

SALTA, 20 de octubre de 2011

Expediente S.R.O. N° 19.229/09

RESCD-EXA N° 725/2011.

VISTO la Resolución N° 273/2011, emitida por la Sede Regional Orán, relacionada con la Promoción del alumno Juan Elías Zuruguay en la asignatura Laboratorio de Ofimática II; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia e Investigación, mediante despacho de fecha 04/10/2011, aconseja convalidar la Res. S.O N° 273/2011;

Que el Consejo Directivo, en su sesión ordinaria del día 12/10/2011, aprobó por unanimidad, el despacho de la Comisión Asesora antes mencionada;

Por ello,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:


ARTICULO 1°.- Convalidar la Resolución N° 273/2011 de Sede Regional Orán mediante la cual se Promovió al Alumno Juan Elías Zuruguay, L.U. N° 6.695, con una calificación 9 (nueve), fecha de Promoción 02/08/2011, en la asignatura Laboratorio de Ofimática II de la Carrera Tecnicatura en Informática de Gestión. de la Sede Orán, de la Universidad Nacional de Salta.

ARTICULO 2°.- Hágase saber y siga a la Dirección de Sede Regional Orán.

NMA
tz


M^{ra}. MARÍA TERESA MONTERO LAROCCA
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa




Ing. CARLOS EUGENIO FUGA
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa